

AUTORIZASE OTORGAR ASIGNACIÓN MUNICIPAL RESPONSABILIDAD TÉCNICO ADMINISTRATIVAS FUNNIONARIOS SALUD - PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2021, SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 22 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4460 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Acuerdo N° 739 del Concejo Municipal, adoptado en su Sesión Ordinaria N° 155, realizada el jueves 17 de diciembre de 2020; Memorándum N° 601 de Directora Departamento de Salud de 16 de diciembre de 2020 y, su adjunto; Decreto Alcaldicio Exento N° 3749 de 05 de noviembre de 2020, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a doña Corina Escobar Salas, instrumento que, no se acompaña, por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE, otorgar asignación municipal de responsabilidad técnico-administrativas para los funcionarios de salud, periodo enero - diciembre de 2021, según anexo N° 1:

ANEXO N° 1

ASIGNACIONES MUNICIPALES DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO ADMINISTRATIVAS

Conforme, a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Carrera Funcionaria de Atención Primaria de la comuna, aprobado, mediante Decreto Alcaldicio N° 1236 de 24 de noviembre de 1999 y, lo dispuesto en la Ley 19.378, corresponde someter a consideración del Honorable Concejo Municipal, la ratificación de las Asignaciones Municipales de Responsabilidad Técnico-administrativa, para el período comprendido, entre, 1° de enero de 2021 y, 31 de diciembre de 2021, las cuales se encuentran pactadas con los funcionarios desde el año 1996 y, que para el próximo período se propone lo siguiente:

FUNCIONES O CARGOS DE RESPONSABILIDAD	N° DE CARGOS	MONTO DE LA ASIGNACIÓN	GASTO MENSUAL
Coordinador@ SAPUS Comunes	2	270.000	540.000
Encargada de Promoción Comunal	1	76.000	76.000
Jefe Módulo Dental	2	155.000	310.000
Director de COSAM	1	370.000	370.000
Coordinador de Capacitación Comunal	1	80.000	80.000
Jefe de Administración y Finanzas	1	320.000	320.000
Jefe de Servicios Generales y Bodegas Comunal	1	115.000	115.000

Encargado de Servicios Generales CESFAM Juan Antonio Ríos	1	79.000	79.000
Técnico de Salud Unidad de Farmacia y Distribución de Alimentos	20	22.000	440.000
Jefe de Sector Centro de Salud Juan A. Ríos y Dr. Agustín Cruz Melo	7	180.000	1.260.000
Coordinador de Salud Mental CESFAM	2	148.000	296.000
Encargado Comunal de Planificación de Actividades Clínicas y Monitoreo de IAPS Cumplimiento de Metas	1	170.000	170.000
Encargado de Edificios y Reparaciones	1	95.000	95.000
Jefe de SOME	2	148.000	296.000
Jefe de CECOSF	1	180.000	180.000
Jefe de Centro Comunal de Rehabilitación	1	160.000	160.000
Coordinador Comunal Químico y Farmacia	1	170.000	170.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE.**



[Handwritten signature]
CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CES

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DIDECO - Departamento Salud - Secretaría Concejo - Interesado - Oficina de Partes.
211220